

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA AURES

GUIA DIDÁCTICA (1) PERIODO –

Ciencias sociales (sociales -cívica))

IDENTIFICACIÓN

DOCENTE Fabiola Herrera	Fabiola Herrera Valencia Correo :paraestudiantes2021@gmail.com			GRADO 9°		
TIPO DE GUIA:	REPASO	+	INFORMATIVA	+	EJERCITACIÓN	+
DURACIÓN						
INDICADORES DE DESEMPEÑO	Identifica y compara algunos de los procesos políticos que tuvieron en el mundo en el siglo XIX, y en la primera mitad del siglo XX (procesos coloniales en África y en Asia, Revolución rusa, revolución China, primera y segunda guerra mundial.					
CONTENIDOS	1. Tipo de preguntas 2. El auge del imperialismo (1900-1914) 3. La primera guerra mundial (1914-1918) Causas del a primera guerra mundial. Consecuencias de la primera guerra mundial. 4. Segunda guerra mundial. (1939-1945) Causas y consecuencias de la segunda guerra mundial. Ideologías de la segunda guerra mundial: fascismo, nazismo, franquismo, nacionalismo.					

ACTIVIDADES

EXPLICACIÓN DE CONTENIDOS.

1.

Tipo de preguntas

TIPO I

Preguntas de selección múltiple con única respuesta. Están compuestas por un enunciado y cuatro opciones de respuesta (designadas con letras mayúsculas: A, B, C y D), de las cuales sólo una completa correctamente el planteamiento del ítem resuelve problema formulado.

Ejemplo. Los presidentes son los jefes del estado, cuyas funciones son ser la suprema autoridad administrativa: * Promulgar las leyes, obedecerlas y velar por su estricto cumplimiento. * Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarias entre otras. ¿cuál fue presidente de Colombia?

- A. Samuel londoño
- B. **Álvaro Uribe**
- C. Alberto cuartas
- D. Rene Higuita.

TIPO IV

Preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta. Constan de un enunciado y cuatro posibilidades de respuesta designadas con números (1, 2, 3 y 4). La combinación de dos de estas opciones responde correctamente la pregunta.

La selección de la respuesta correcta debe hacerse de acuerdo con el cuadro que aparece a continuación:

Si 1 y 2 son correctas, llene el círculo
A.

Si 2 y 3 son correctas, llene el círculo
B.

Si 3 y 4 son correctas, llene el círculo
C.

Si 2 y 4 son correctas, llene el círculo
D.

Ejemplo:

Los presidentes son los jefes del estado, cuyas funciones son ser la suprema autoridad administrativa: * Promulgar las leyes, obedecerlas y velar por su estricto cumplimiento. * Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarias entre otras. ¿cuál fue presidente de Colombia?

1. Álvaro
2. Uribe
3. Rene
4. Higuita

En este tipo de preguntas debe estar de acuerdo a l cuadro anterior:
En este caso la 1 y la 2 son verdaderas, entonces la respuesta es A.

Respuesta según el cuadro si 1 y 2 son verdaderas la
Respuesta es la A

¿Cuáles fueron las causas que condujeron a los países más industrializados de Europa a distribuirse el continente africano y parte de medio oriente, como impactó este fenómeno la realidad mundial de entonces e incluso nuestros días y cuales han sido las consecuencias?

R/ Antes de daros una respuesta concreta ¿Por qué no vemos que significa gramaticalmente la palabra Imperialismo?

Imperialismo: Actitud o forma de actuación política basada en dominar otras tierras y comunidades usando el poder militar o económico.

Una vez sabiendo el concepto gramatical enfoquémonos un poco en el rollo de la historia.

¿Que fue?

Fue la forma de gobierno que tomaron las naciones cuando tenían bajo su dominio a otros pueblos sin anexarlos como ciudadanos de la metrópoli de pleno derecho. La provincia conquistada se vuelve una tributaria de la metrópoli y los habitantes son ciudadanos “de segunda” porque no tienen los mismos derechos que los originales del país imperio.

Desde el punto de vista de los conquistados, es una injusticia total porque son explotados en su propia tierra por alguien que se lleva las riquezas que se producen en su tierra, sin recibir proporcionalmente beneficios y sin tener el derecho de decidir la forma en que se debe gobernar su país.

Desde el punto de vista de los habitantes de la metrópoli, estaba bien porque el gozar de estos recursos, es un derecho que se ganaron con la fuerza de sus ejércitos. Nadie se los regaló. Son ciudadanos de un país superior porque son superiores a los conquistados, ya lo demostraron en el campo de batalla y en los avances que ellos gozan a diario y que los conquistados ni conocían.

¿En que siglos se dio este acontecimiento?

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, la modernización económica y el sistema capitalista promovieron el Expansionismo de las empresas, con la idea de que el mundo era un gran mercado. La necesidad de multiplicar las inversiones y de obtener enormes beneficios, sirvió para que los estados y los capitalistas pusieran los ojos sobre sus colonias.

¿Cuales fueron las potencias?

Las principales potencias de la época; Francia, Gran Bretaña y Rusia, entraron en competencia por adquirir nuevos territorios coloniales con los cuales aspiraban a:

* consolidar su hegemonía política

* sus economías industriales

ampliar sus mercados

* y controlar los centros de acopio de materias primas

La situación se complicó cuando Alemania fue aceptada como potencia colonial y recibió importantes territorios en Asia y África, e imperios como el austro-húngaro y turco-otomano aspiraban a obtener territorios para su crecimiento económico.

Consecuencias:

En el orden económico, la expansión imperialista permitió a las potencias continuar su crecimiento. Las metrópolis se aprovisionaron de materias primas en las colonias, a las que vendieron sus manufacturas; y obtuvieron enormes beneficios con la construcción de ferrocarriles, carreteras y puertos en Asia y África, y con la explotación de las plantaciones.

Sin embargo, las culturas de los pueblos colonizados no siempre fueron valoradas en su justa medida y esta ignorancia contribuyó a confirmar en los occidentales su sentimiento de superioridad.

Consecuencias internacionales

Los intereses coloniales jugaron un papel cada vez mayor en las relaciones entre las grandes potencias, creando enfrentamientos que contribuyeron al estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914.

La «teoría del equilibrio» iniciada en el siglo XVIII se alteró tras la unificación de Alemania. Además, la política exterior de Guillermo II se centró en conseguir un imperio colonial.

Los países parecían prepararse para la guerra: incrementaron los gastos militares y la duración del servicio militar, y fomentaron el belicismo y la exacerbación del patriotismo nacionalista desde la prensa y las escuelas. A la vez, aumentaron los conflictos de carácter limitado (en Marruecos, en los Balcanes, et

3. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL (1914-1918)

Causas de la primera guerra mundial.

Consecuencias de la primera guerra mundial.

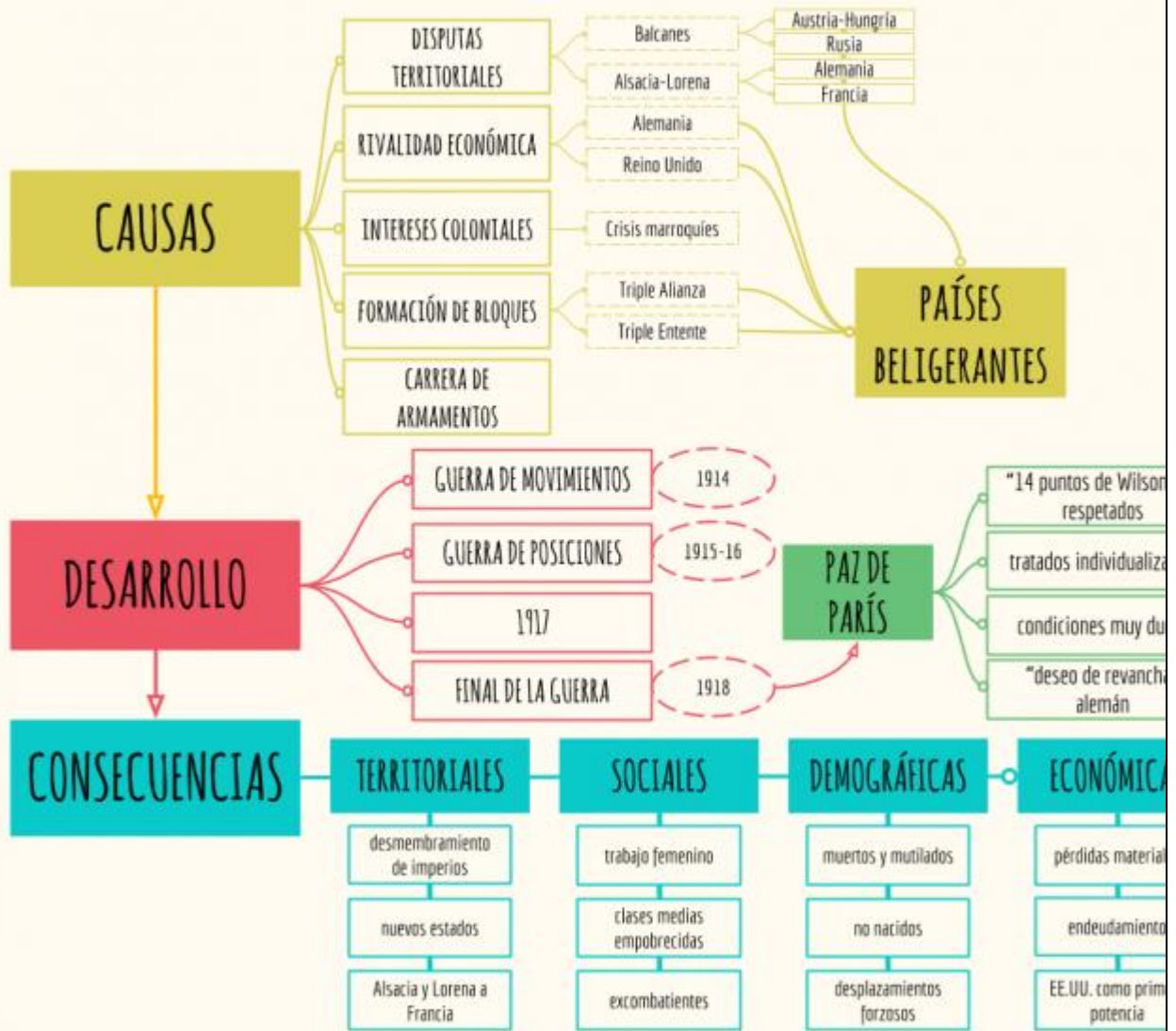


La Primera Guerra Mundial

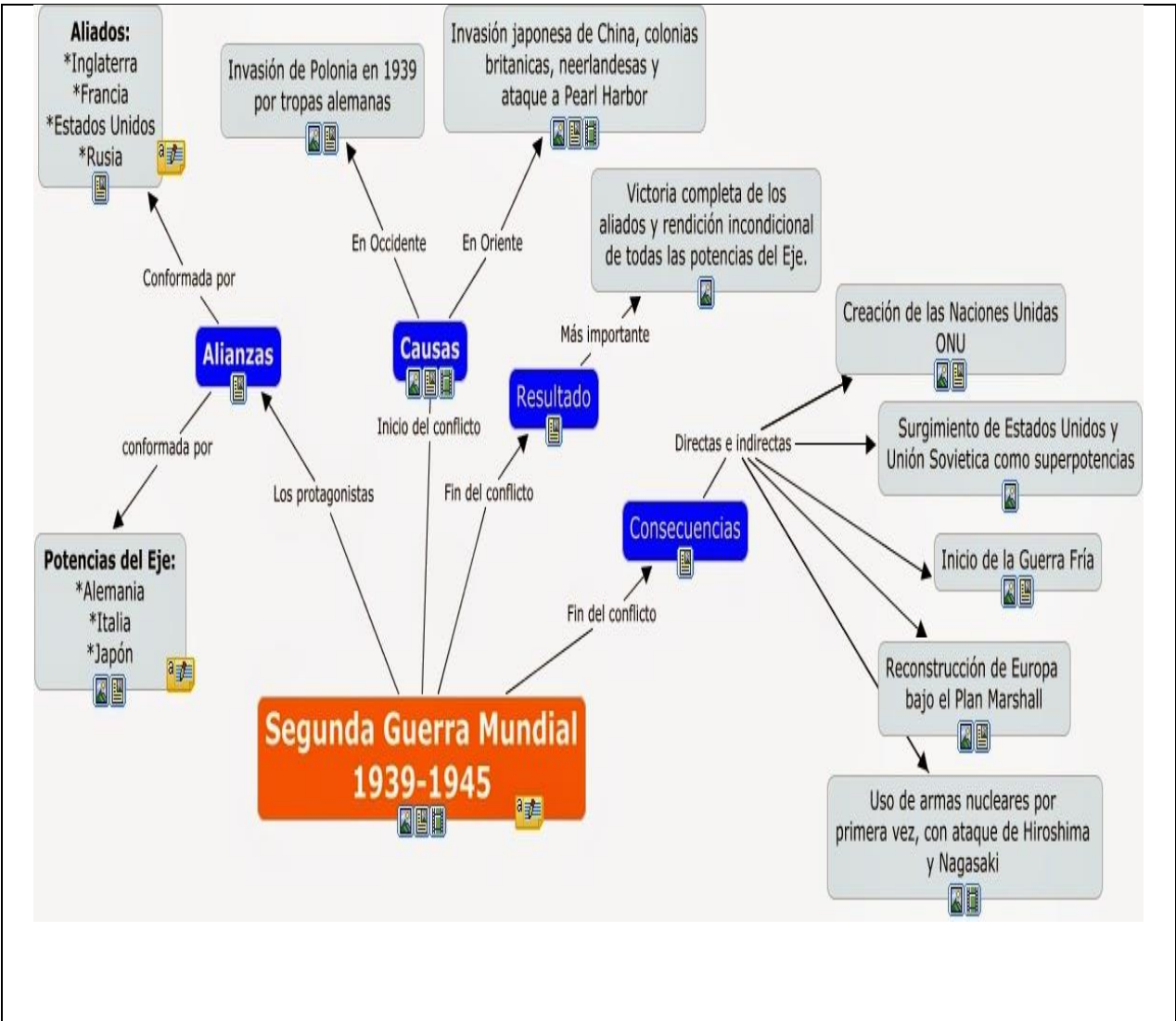
La Primera Guerra Mundial fue un conflicto bélico que tuvo cabida entre los años 1914 y 1918 en el que se vieron involucradas las grandes potencias industriales europeas de la época y a su vez, se extendió hacia otros continentes, por lo que generó muchas y graves consecuencias a nivel mundial. Incorporó a 60 millones de soldados y murieron 10 millones. En esta Guerra las distintas potencias se agruparon en dos bandos, los cuales son:



LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL



4. Segunda guerra mundial causas y consecuencias





Mapamundi división política

ACTIVIDAD DE APLICACIÓN

Esta actividad la desarrolla aplicando lo explicado en el punto 1. Tipo de preguntas.

1. Del tema n. 2. elaborar 5 preguntas de tipo 1.
2. Dibujar el mapamundi pintar de rojo los países que participaron y se enfrentaron en la primera guerra mundial y pintar de amarillo los países que se enfrentaron en la segunda guerra mundial.
3. De tema 3 que es la primera guerra mundial elaborar 5 preguntas de tipo I y 5 preguntas de tipo IV.
4. De tema 4 que es la segunda guerra mundial elaborar 5 preguntas de tipo I y 5 preguntas de tipo IV.

Nota el mapa debe ser dibujado NO fotocopiado. Vale nota aparte .

Para complementar los temas pueden ver estos 2 videos. Si pueden.

Reflexión: RESUMEN PRIMERA GUERRA MUNDIAL (corregido)

<https://www.youtube.com/watch?v=n4nss0fVqKM>

<https://www.youtube.com/watch?v=brw-0aM6bz4>

La segunda guerra mundial y sus causas | Vídeos Educativos

EVALUACIÓN.

MEDIOS Y FECHA DE ENTREGA, responder las actividades y enviarlas por:

Correo: paraestudiantes2021@gmail.com

WhatsApp celular: 3234381066

AprendeYa.Gnomio.com si tiene contraseña y está registrado.

Fecha entrega primera semana de marzo durante la jornada de clase.

BIBLIOGRAFÍA : Ciencias sociales 8, Santillana

Autores: Wilson Paul Rueda y otros.

Colombia Aprende.

CÍVICA

Contenidos:

GOBIERNO ESCOLAR

Funciones del gobierno escolar

Quiénes conforman el gobierno escolar

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Ley de infancia y adolescencia

Indicador de grupo: 1 Identifica normas que rigen algunas comunidades a las que pertenece y explica su utilidad

Actividad: taller en grupos de 3.

Lee con cuidado la cartilla de infancia y adolescencia y el texto proyectado y contesta.

1. ¿Cuál es la ley de infancia y adolescencia?
2. ¿Cuál es la finalidad de la ley de infancia y adolescencia?
3. ¿Cuál es el objeto de la ley de infancia y adolescencia?
4. Entre que edades según el artículo 34 del código civil se considera ser adolescente.
5. ¿Entre que edades según el artículo 34 del código civil se considera niño y niña?
6. A que adolescentes aplica la ley de infancia y adolescencia.

Ley 375 de Julio 4 de 1997 Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. El Congreso de Colombia
DECRETA CAPITULO I

De los principios y fundamentos de la ley

Artículo 1º. Objeto. Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.

Artículo 2º. Finalidad. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. Artículo 3º. Juventud. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos. Artículo 4º. Para los efectos de la presente ley se entenderán como: a) Juventud: Entiéndese por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana; b) Mundo juvenil: Entiéndese por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno. Artículo 5º. Formación integral y participación. El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país. Artículo 6º. Derechos. El Estado dará trato especial y preferente a los jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos. Con tal propósito desarrollará programas que creen condiciones de vida digna para los jóvenes especialmente para los que viven en condiciones de extrema pobreza, centros urbanos, las comunidades afrocolombianas, indígenas y raizales e indigentes y para quienes se encuentren afectados por alguna discapacidad. Artículo 7º. Todo joven tiene derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa. Artículo 8º. Comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas. El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las

comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo sociocultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico-culturales.

¿Qué se entiende por menor de edad?

En distintas situaciones la ley diferencia derechos, obligaciones y otros aspectos entre mayores y menores de edad, por lo que no está demás tener claridad sobre el concepto de mayoría de edad, y por ende, de la minoría de edad.

Sobre el respecto, el código civil en su artículo 34 hace una definición un tanto compleja en lo que a la edad de la persona se refiere:

Palabras relacionadas con la edad. Llamase infante o niño, todo el que no ha cumplido siete años; impúber, el varón que no ha cumplido catorce años y la mujer que no ha cumplido doce; adulto, el que ha dejado de ser impúber; mayor de edad, o simplemente mayor, el que ha cumplido 18 años, y menor de edad, o simplemente menor, el que no ha llegado a cumplirlos.

Las expresiones mayores de edad o mayor, empleadas en las leyes comprenden a los menores que han obtenido habilitación de edad, en todas las cosas y casos en que las leyes no hayan exceptuado expresamente a estos.

Más recientemente, la ley 1098 de 2006, también conocida como Código de la infancia la adolescencia, en su artículo 3 contempla define el concepto de una forma mucho más sencilla:

Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

De las normas transcritas se advierte que una persona es considerada menor de edad cuando no ha cumplido los 18 años de edad, y caso contrario, se considera mayor de edad si ya ha cumplido los 18 años de edad. Con que falte un día para cumplir los 18 años, se considera menor de edad.

Nótese que la ley 1098 no hace discriminación entre la mujer menor de edad y el hombre menor de edad, cómo sí lo hace el artículo 34 del código civil, al considerar impúber al niño que no ha cumplido 14 años y la mujer que no ha cumplido 12 años.

Es importante anotar que el artículo 3 de la ley 1098 no modifica ni mucho menos deroga lo establecido por el artículo 34 del código civil, por lo tanto, para los efectos pertinentes este sigue siendo aplicable

Actividad:

1.Consultar en el manual de convivencia de la página del correo.

Que es el gobierno escolar.

Quienes conforman el gobierno escolar.

Escribir 3 funciones de cada miembro del gobierno escolar.

2. Desarrollar el taller sobre la ley de infancia y adolescencia. Según la lectura enviada.

Nota ver video si pueden: Video sobre gobierno escolar

<https://www.youtube.com/watch?v=M1PynlgWvIw>

fecha de entrega primera se mana de marzo si quieren antes.

Enviar Por

MEDIOS Y FECHA DE ENTREGA, responder las actividades y enviarlas por:

Correo: paraestudiantes2021@gmail.com

WhatsApp celular: 3234381066

AprendeYa.Gnomio.com si tiene contraseña y está registrado.

Fecha entrega primera semana de marzo durante la jornada de clase.

BIBLIOGRAFÍA: Ciencias sociales 8, Santillana

Autores: Wilson Paul Rueda y otros.

Colombia Aprende.

Ley de infancia y adolescencia política Nacional.